



La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 268

LA HUELGA FERROVIARIA Y LA ELEVACION DE TARIFAS

PROVOCACION E IMPRUDENCIA

Según estaba anunciado, terminó la huelga ferroviaria a las pocas horas de planteada, si bien bastó con ello para que se haya producido un grave trastorno en la economía nacional, cuyas consecuencias, ahora empezaremos a sentir.

Algo se trató de variar el programa, para dar así quizá la sensación de que a pesar de la aceptación de la fórmula por parte de las Compañías, la huelga continuaba.

Pudo ser también causa de esa prolongación, el propósito de ejercer coacción sobre los diputados que en la sesión del Congreso demostraron bien claramente la imposibilidad de que sea aprobada esa absurda elevación de tarifas en la que aun se insiste tratando de preparar la opinión, publicando las compañías un estado de los aumentos que en Francia han autorizado para los billetes de viajeros y excesos de equipajes de los mismos.—Como si la situación de los dos países fuese análoga y como si el argumento decisivo para obrar aquí fuese el de poner de manifiesto lo que se hace en Francia...

Contra el conflicto que por ahora pasó y contra ese nuevo giro que se le quiso dar, seguimos y seguiremos protestando, como creemos debe protestar la nación entera, alejando así a que prosigan en su viril y patriótica campaña todos los que han tomado a su cargo la defensa de los intereses que les están encomendados: campaña que es tan justa, tan moral y tan de razón que ha tenido la virtud de sobreponerse a los personalismos y odios que en España son los únicos inspiradores de conductas, haciendo coincidir a hombres y fracciones parlamentarias tan antitéticas y contrapuestas como las ciervista, socialista y jaimista.

La sesión del martes en el Congreso es de las que pueden ser calificadas de históricas y en ella con el asentimiento de los inculpados y ante el asombro y la estupefacción general, quedó demostrado plenamente que en efecto, todos, menos los obreros y empleados son los promovedores y organizadores de esta huelga criminal, mucho más censurable y punible que la de Agosto de 1917 y en la que hubieran estado tan justificadas como entonces, las más extremas medidas de rigor en que ni siquiera se ha pensado ahora.

Protestamos además porque es una provocación peligrosísima y una imprudencia incalificable el jugar con estos ensayos de huelga, de la que tanto aprenderán los obreros para cuando obren por su cuenta, y cuando ya se ha quitado al Poder público toda la autoridad y fuerza moral para echar encima el peso de la ley cuando los trasgresores no sean encumbrados personajes, que en esta ocasión han querido manejar a masas que se han acreditado de ser mansos colaboradores de quienes les explotaron antes y quieren explotar de nuevo su torpeza de que ahora han dado nuevas pruebas.

Y protestamos, en fin, de este escarnio de que estamos siendo víctimas, dejándonos regir unas veces por quienes toda su actuación en los altos cargos se reduce a mejorar la situación de la Azucarera, (pongo por Empresa) otras, la de las Compañías ferroviarias y nunca la del pobre y sufrido contribuyente que, de seguir callado casi se lo va a merecer por cobarde y por imbécil.

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID.—Afirmo el conde de Romanones que el Senado aprobará la labor económica del 15 al 16 de abril, siendo esta ley para el último de los días citados. Después se dice que surgirá la crisis, ignorándose quien pueda ser el sucesor del señor Allendesalazar en el Poder.

BARCELONA.—Son asesinados dos industriales; el vicepresidente de los patronos panaderos, don Jaime Baurel, y el dueño de un taller de maquinaria, don José Ballber Gilabert. Los dos fueron muertos a tiros de revólver por los sindicalistas.

Los muchachos de Castilla

Castilla se salva y Castilla florece en los actuales días, vigorosa y nueva (todavía poco nueva y vigorosa) en una parte grande porque esparcidos por todos sus rincones hay multitud de muchachos de sangre castellana.

Y esa sangre maravillosa ha sido revacunada espiritualmente por una formación en armonía con los países nuevos en los que todo es vigor, progreso y vida.

¿Que será de Castilla dentro de pocos años cuando ese grupo de muchachos modernos llegue a la plenitud de sus fuerzas llevando el vino añejo de la sangre heroica, y en sus músculos la energía que no cede ante nada y con cerebros que han presenciado las más adelantadas civilizaciones?

Son muchachos, los modernos de Castilla, esencialmente buenos, esencialmente comprensivos y esencialmente generosos.

Son muchachos que crean y trabajan. Amigos del arte popular castellano, amigos de los campos de Castilla y amigos de los libros.

Son muchachos que todos los días ponen un esfuerzo, una idea, una palabra, una iniciativa en el Renacimiento castellano que ha de asombrar al mundo.

Son muchachos meditadores. Son muchachos que no calumnian jamás: procuran con cariño ir corrigiendo las imperfecciones.

Son muchachos que miran tranquilos al cacique, sabiéndose, espiritualmente, muy superiores a él.

Que no le ofendan, pero que no se dejan atropellar por él. Han vencido, con espiritualismo, al cacique.

Son muchachos que hacen política de cultura, no política de odios o de dinero. Mejor dicho: son muchachos que todavía no quieren intervenir en la política. La política que ellos ejercen ahora es la de intentar hacer las cosas mejor que nadie en sus respectivas profesiones, sabiendo que ese camino de ir perfeccionando Castilla desde abajo en todos los rincones y en los distintos modos de trabajar, es manera más lenta, pero mil veces mejor y más segura de renovar a Castilla, que la manera política corriente.

El día en que esa fuerza nueva y trabajadora se presente en el tablero de la lucha política y guíe los municipios y las diputaciones, Castilla será uno de los países mejor dirigidos.

Los muchachos de Castilla son alegres y optimistas. Saben que al querer colocar las todas las regiones de España en un momento de alta civilización, han de llegar más pronto, aquellas de mejores condiciones geográficas (litoral, catalán, Vasconia, Galicia...)

Saben que llegarán, más despacio pe-

ro que llegarán, las otras regiones y Castilla la más desfavorecida en el aspecto geográfico.

Saben además que esas fatales y avasalladoras influencias desfavorables geográficas en Castilla, irán siendo atenuadas (no el hecho sino la influencia del hecho) en armonía con la ciencia antropogeográfica, a medida que aumente el tono de civilización que logra para los países de gran repulsividad geográfica un cambio en centros de atracción.

Los viajeros de poca cultura han supuesto a los muchachos castellanos una actitud absolutamente destructora de la ancianidad.

Esto no es cierto. Los muchachos modernos van amorosamente recogiendo la esencia castellana del pasado. Y en cuanto a las personas, rinden culto de cariño y de respeto a los viejos que aportaron su obra buena al progreso de Castilla.

El propósito guíador de los muchachos castellanos es conseguir que el hombre gallego, andaluz, levantino, catalán, astur o vasco, al subir a nuestro macizo central ibérico, encuentre una Castilla de ahora, muy de ahora, pero conservando el perfume, el paisaje, el ambiente caracterizador, que la distingue de las otras regiones.

Las estepas ganadas al cultivo, los bosques extensos, los grandes rebaños, las zonas industriales, más pueblos que ahora, más trabajo y más civilización que ahora.

Un campesino que viva mejor que el campesino de ahora.

Pero también la bella alma tradicional, los atrios románicos dorados por el sol de la tarde, las cigüeñas de las torres, las anchas carreteras y las amplias llanuras con su riqueza desbordante de vides y de trigo.

Y ese accigimiento del alma hidalga de Castilla, que anida en todos, en los poderosos y en los de vida miserable, hacia los que nos llegan de las otras regiones, que no se sienten extraños en Castilla...

ENVIO

(Este artículo ha sido escrito para LA TIERRA DE SEGOVIA por un muchacho castellano. Pero su autor quisiera que el viejo lector amigo no lo juzgara escrito con apasionamiento exagerado y en sus labios hubiese una sonrisa comprensiva y benévola.)

PEDRO CHICO

Lea usted
La Tierra de Segovia
10 céntimos número

La sesión de anteayer

EN EL COLEGIO DE MÉDICOS

En la sesión celebrada en dicho día por la Junta de Gobierno, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés y con asistencia de los señores Cardiel, Herro, Lozano, Rodríguez Yuste, García (don Juan Antonio) y Villa, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dar posesión de vocal de esta Junta, en representación del distrito de Sepúlveda, a don Juan Antonio García, nombrado en la sesión del mes anterior.

Acceder a lo solicitado por don Leopoldo Mateo, titular de La Matilla, de que se le admita como colegiado, ya que ha cumplido con cuantos requisitos exigen los vigentes Estatutos.

Contestar atentamente a don Angel Marañón, presidente del Colegio provincial de veterinarios, dándole las gracias por el acuerdo que han adoptado relativo a la unión de ambos colegios y que con oportunidad se le convocará como asimismo al presidente del de farmacéuticos, para llegar a la solución definitiva de dicha unión de la clase.

Quedar enterada la Junta de haber sido levantada por el Colegio de Santander la nota de esquirol que tenía dada al compañero don Félix Molinero.

Manifiestar a don Ramón Yusta Casillas, de Gallegos, que se interesará del señor gobernador civil, cuanto reclama respecto a los documentos que entregó para su elevación al ministerio, relacionados con pensión solicitada del Estado para los huérfanos del médico que fué de Condado de Castilnovo.

Dada cuenta de un extenso escrito suscrito por don Valentín Gómez Palacios, titular de Perorrubio, protestando de la forma que se convoca a los compañeros de su distrito por la Junta delegada de Sepúlveda y de otros varios asuntos, se acuerda manifestarle que el señor Ferrán al ir a visitar a un enfermo de aquel por orden del Juzgado, cumplió con su deber, y que el señor Gómez Palacios fué el que debió, siquiera por cortesía (ya que se lo indicaba por escrito), acompañar al Forense; y que respecto a las bases de Mutualidad que dice remitió, se mandaron a Madrid a su debido tiempo.

En vista de la comunicación de la alcaldía de Hontalbilla, manifestando haber satisfecho a doña Filomena Llorente, viuda del compañero que fué don Galo Ajo Velasco, la total cantidad que se la adeudaba; se acuerda darle las más expresivas gracias y manifestar a dicha alcaldía, que puede anunciar la titular sin que este Colegio, consecuente con la norma de conducta que se ha impuesto de no inmiscuirse en cuestiones agenas y respetar las decisiones de los Ayuntamientos y de los pueblos, puedan libremente contratar en dicho Hontalbilla con el médico que crean más conveniente.

Leída una atenta carta del compañero de Villaverde de Iscar, don Francisco Martín Olmedo, denunciando al compañero don Pedro Baringo, que ejerce la profesión sin estar colegiado y mermando además los ingresos de aquél, toda vez que ejerce en su distrito, y visto también una carta de dicho señor Baringo, manifestando no haberse colegiado por estarlo ya en el de Zaragoza y porque está haciendo gestiones para marchar de esta provincia de Segovia, gestiones que espera realizar a fines del presente mes; la Junta acuerda comunicarlo así al denunciante señor Martín Olmedo.

TIERRAS DE SEGOVIA NOTICIAS DE MADRID

(De nuestros corresponsales)

Sangarcía

Despedida de una compañía

El domingo se despidió de nuestro público, la compañía cómico-dramática que dirige el señor Salazar.

Durante los días que ha actuado aquí ha cosechado muchos y calurosos aplausos, llevando a efecto una campaña teatral muy estimable.

Puso en escena las siguientes obras: *En la boca del lobo, Caridad y arrepentimiento, El chiquillo, Despertar en la sombra, Hija y madre, La nieta de su abuelo, Los domadores, Cena de amor, Solico en el mundo y Los demonios en el cuerpo.*

Presentó con mucha propiedad todas las producciones escénicas, ayudándole eficazmente en la tarea artística que ha realizado con tanto acierto, los excelentes aficionados Felipe García, Dionisio Martín y Albino Martín, que a pesar de los pocos ensayos en que tomaron parte, merecieron unánimes y justos elogios de la nutrida concurrencia de espectadores, por lo bien que llevaron a cabo sus respectivos cometidos en las tablas.

Reciba el señor Salazar nuestro cariñoso saludo de despedida, deseándole que en todas las localidades en que actúe se atraiga de un modo tan cordial, como en Sangarcía el favor del público, al que tiene indiscutible derecho, pues ya es sabido que la compañía que dirige es una de las mejores que recorren los pueblos de esta provincia.

El señor Salazar y su compañía que dirige, durante su estancia entre nosotros, se han hospedado en una de las casas que poseo en este pueblo nuestro querido amigo don Wenceslao Delgado.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Teresa Gordo, hija de la rica propietaria de Aldea Vieja doña Juana, y cuñada de nuestro estimado amigo don Justo Muñoz, para el joven de esta localidad, don Félix Garcisánchez, hijo del acreditado industrial don Tiburcio.

La boda se celebrará en breve. Reciba el futuro matrimonio nuestra anticipada y expresiva enhorabuena.

Función teatral

Próximamente darán comienzo los ensayos para poner en escena, el día 8 de Mayo, festividad de San Miguel, un drama trágico de Guimerá, traducido al castellano por don José Echegaray y un lindo y divertido juguete cómico.

Estas obras serán interpretadas por los jóvenes aficionados de este pueblo, que tantas proezas realizan en las tablas.

Aranda de Duero

Función teatral

Se ha celebrado la función teatral organizada por «La Filarmónica».

En la función verificada el día de San José, fueron representadas en el flamante escenario de la Sociedad *Una limosna por Dios*, de autor italiano y el entremés de los Quintero *La pilanxa*.

En la primera nos hicieron sentir los jóvenes actores los efectos verdaderos de la tragicomedia.

En la evasión que se tributó llovieron al escenario buena porción de cajas de dulces, dedicadas al grupo: Consuelito Berzosa, cuyo debut fué insuperable, Domingo Minguito, Francisco Delgado, Félix Berzosa, Vicente Cebreros, José Navarro y el niño Manuel de Pablo.

En el sainete pudimos apreciar una vez más las excelentes aptitudes de cómico del joven Tomás Esteban, quien nos mantuvo en constante hilaridad durante la representación.

Fueron también aplaudidos Francisca Berzosa y su hermana Consuelo, recibiendo otra remesa de dulces, muy merecidos por su acierto.

El joven pintor señor Higuera Romeral ha mostrado un gran acierto en la decoración, muy apropiada y realista.

Notas de viaje

Aldeasaña es un pueblecito muy pobre y muy señor. Alcalde y regidores son buenos hidalgos, amigos del forastero, a quien brindan posada y conversación. Aldeasaña tiene una gran aspiración: sueña con una fuente, con una copiosa y monumental fuente, que encauce las dispersas y ricas aguas de su mejor manantial. La gente está conmovida: un niño murió de repente cuando iba a la escuela.

Esta es una aldea gris. Se llama Membibre. Tiene una iglesia sin torre y un párroco simpático y campesino. Lo rodean charcas de aguas llovedizas. Sus habitantes se asoman a las covachas para ver pasar al viajero. Los chicuelos chillan como animalitos asustados.

Membibre se abandona sin pesar del corazón.

Fuentesaúco. Calabazas. Un campo claro, un campo amable, un campo con muchas ovjeitas. Nada más. Más sí: tres pinos, cuatro pinos, hasta diez pinos, en el mismo horizonte, hacia poniente.

La villa de Fuentidueña. ¡Bella villa de Fuentidueña! Está recostada en un altozano, con su castillo derruido, con su muralla ruinosa, con sus templos casi en escombros. El río Duratón besa sus pies y, a sus pies, hace el milagro de ir creando prados y huertas. Tierra de fruta sabrosa, de vino picante, de paisaje verde y húmedo, de porvenir halagüeño. Hay varias iglesias, hay una puente jibosa, hay un terrible despeñadero entre las rocas cortadas a bisel....

Fuentidueña es tan emotiva como Pedraza. ¡Bella villa de Fuentidueña! M. A. C.

Cuevas de Provanco y Marzo.

Los presupuestos

La oposición al proyecto de presupuestos parece ser que ha decrecido, tan notablemente, que apenas cuenta con adversarios.

Ya advierte un periódico «que el tiempo vendrá demasiado holgado para llegar sin agobio al plazo que fija la guillotina».

Afirma el conde de Romanones que la Cámara alla aprobará la labor económica del 15 al 16 de Abril, siendo esta ley para el último de los días citados.

Después—según dice el conde de Romanones—ya veremos...

Y este «ya veremos», se puede significar que se entablen de nuevo las hostilidades contra el señor Allendesalazar sino dimite, pues existe el convencimiento entre la gente política, de que cumplida su misión aquel debe abandonar el Poder, dejando el puesto a otro que forme un gobierno serio y estable.

Los aumentos a los maestros y al clero

Ha dicho el conde de Romanones que defenderá con energía en el articulado de la ley, los aumentos a los maestros y al clero.

El censo de población

En el proyecto leído en el Senado por el jefe del Gobierno concerniente a la rectificación del censo de población, se dispone que la formación del censo se verifique el 31 de Diciembre de 1920, y los sucesivos, cada diez años en el mismo día. Se fija en 2.000.000 de pesetas el gasto de este servicio, y se concede a cuenta un crédito de 450.000 pesetas para los trabajos preparatorios que hayan de realizarse, y otro de 340.000 pesetas para la adquisición de material, visita de inspección y las oportunas comprobaciones.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1811

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

SUCURSALES Y AGENCIAS EN

Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

| | Por ciento |
|-------------------|------------|
| A la vista..... | 3 |
| A tres meses..... | 3 1/2 |
| A seis meses..... | 4 |
| A un año..... | 4 1/2 |
| A dos años..... | 5 |
| A cinco años..... | 5 1/2 |

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

Para los funcionarios—Bases de organización

Comprende el dictamen de la comisión de presupuestos, referente el articulado de la ley, una disposición que reforma fundamentalmente la ley de empleados.

Por ella se faculta al Gobierno a organizar el personal administrativo, designando la categoría administrativa y el sueldo.

Podrá determinar el Gobierno el número de jefes de Negociado y administración, de oficiales escribientes y personal necesarios para el buen servicio, amortizando las vacantes que ocurran, a razón del siete por ciento, hasta extinguir el exceso.

Determinará los sueldos de ingreso.

Los ordenanzas y porteros, ingresarán al servicio de la Administración con 1.500 pesetas. Los escribientes, que por lo menos acreditarán en ejercicios de oposición conocimientos suficientes de Gramática, Caligrafía, Mecanografía y Taquigrafía, comenzarán con un sueldo de 2.000 pesetas. Los sueldos de ingreso de los demás funcionarios oscilarán entre 2.000 y 6.000 pesetas, según la importancia de las condiciones que se les exijan, o de los ejercicios de oposición que hayan de practicar, o del título facultativo o profesional que se requiera para el desempeño de sus funciones y el número de años necesarios, según el plan de estudios vigente, para obtenerlo.

Determinará también la cantidad de abono por quinquenios.

Los sueldos máximos, al cabo de treinta y cinco años serán: para los subalternos 5.000 pesetas, para los escribientes 8.000 y para el resto de los demás cuerpos administrativos 1.200.

Señalará el ministro correspondiente las condiciones que reunirán los jefes de Negociado y Administración y si el ascenso será por elección o antigüedad. No podrá obtenerse una categoría superior, hasta los cinco años en la categoría inmediata inferior.

Tampoco podrá pasarse del personal subalterno al de escribiente, ni de estos a los administrativos, propiamente dichos, ni de un cuerpo a otro, sin las formalidades de ingreso.

Para la determinación del sueldo se computarán los años de servicio. Si el sueldo que disfrutasen, fuese superior a las nuevas reglas, no tendrán aumento alguno hasta cumplir los años de servicio.

Comenzará a percibirse el aumento de remuneración a los quinquenios, desde el primer día de cada ejercicio económico para los que hayan obtenido derecho desde el ejercicio anterior.

AL PUBLICO

Con el fin de favorecer al público en general, que no debe pagar la carne a mayor precio que el debido, el industrial don Segundo Vacas, la expendrá en su establecimiento de la calle de Juan Bravo, núm. 27, a los precios siguientes:

Carne de vaca de primera sin hueso, a 3,80 pesetas kilo.

Id. id. con hueso, a 2,60 id.

Ternera, a 5,00 id.

Id. filetes, a 5,50 id.

No confundirse, en la carnicería de

SEGUNDO VACAS

JUAN BRAVO, 27.

Sortijas sello, oro de ley, con iniciales de ESMALTE.

Ventas al contado y a plazos. Se hace toda clase de trabajos en ESMALTE.

REPRESENTANTE

Don Jorje Zurdo Bragulat

Director del Centro general de representaciones.

Daoiz número 16, Teléfono 82.—SEGOVIA.

CASTILLA Y LEON DE TODA ESPAÑA

Santander

Niña abrasada

En una casa del doctor Madrazo viven el guardia municipal Ramiro San Emeterio, su esposa y tres hijos del matrimonio. Anteayer, en ausencia de la madre, regresaron los niños del colegio y entraron a la cocina, donde una maquina de gas calentaba la leche. De pronto, la niña mayor, de siete años de edad, comenzó a dar desgarradores gritos: sus ropas estaban ardiendo y la pobre criatura hallábase envuelta en llamas. A los ayes de la niña acudió una vecina, que se la encontró medio carbonizada. Antes que llegase la madre, la tierna víctima de esta desgracia había fallecido.

Valladolid

El mercado de trigos.—El alza de precios

En los mercados trigueros de la provincia domina la tendencia al alza de los precios, no obstante haber circulado noticias sobre nuevas compras de trigo argentino.

La reciente disposición del ministerio de Abastecimientos permitiendo la mezcla de centeno en la molturación ha ocasionado el alza de dicho cereal y cierta indecisión de los harineros en realizar compras de trigo.

Difícilmente las fábricas podrán servir la harina solicitada por el ministro de Abastos para el consumo de Madrid.

León

La nacionalización de las minas.—Nuevos detalles del Congreso minero

Ampliando la noticia que ayer publicamos, referente al importante Congreso minero celebrado en esta capital, teniendo en cuenta su excepcional interés, hoy damos a nuestros lectores detalles de las conclusiones votadas en la sesión de clausura de aquél. Los acuerdos adoptados fueron:

Solicitar del Gobierno que sean nacionalizadas las minas; reforma de la ley de Accidentes del trabajo en el sentido de que se concedan pensiones en vez de indemnizaciones a la familia de las víctimas; concesión de retiros obreros a los cincuenta y cinco años de edad y treinta de trabajo en las minas, y pensión de la mitad del jornal; reclamaciones a los patronos respecto de los jornales que han de regir en todas las minas de la provincia, y que son: obreros mineros, 10,50 pesetas diarias; picadores, 9,50; obreros de segunda, 8,50; vagoneros, 7; peones, 6,50; pinches, 6; pinches exteriores, 5; mujeres, 5.

También se acordó pedir el establecimiento de los pueblos que radican en cuencas mineras, de cooperativas y escuelas, sostenidas por los patronos mediante un canon por tonelada de mineral exportado.

La solicitud de nacionalizar las minas obedece a un dictamen presentado por el turno de delegados.

San Sebastián

Las reinas de la «Mi-Carême», de París

Con ocasión de las fiestas de Pascua, han sido invitadas para visitar la bella Easo las reinas de la «Mi-Carême», de París.

Como la invitación ha sido gustosamente aceptada, las once reinas y la reina de todas ellas, pasaran en San Sebastián los días de las fiestas de Pascua.

Acompañarán a las jóvenes parisienses una delegación de Ayuntamiento de París y otra del Comité de fiestas de aquella capital.

Cuenca

Cae a una caldera y muere cocido

En un molino aceitero del próximo pueblo de Olmedilla, trabajaba Bartolomé Gómez, a cuyo cargo estaban las calderas. Para efectuar su labor, Bartolomé se subía a estas calderas, en cuyos bordes se sostenían en perfecto equilibrio, conseguido a fuerza de costumbre. Anteayer, al realizar la misma maniobra, perdió pie y escurrióse, pudiendo agarrarse con ambas manos al filo de la caldera. Sus compañeros de trabajo, horrorizados, corrieron a salvarle, pero antes que llegaran hasta él, el infeliz Bartolomé cedió en sus energías y cayó en el agua hirviendo del recipiente.

Cuando fué sacado, era ya cadáver. Bartolomé había muerto cocido.

El mortal accidente fué presenciado por un hijo de Bartolomé.

Bilbao

La Papelera habla de sus ganancias y... de la nueva subida del papel

Con gran concurrencia se ha celebrado la Junta general de accionistas de la Compañía Anónima La Papelera Española, para examinar el ejercicio de 1919.

En 1.º de Mayo se repartirá a los accionistas un dividendo del 5 por 100 del valor nominal de las acciones, libre de impuestos, y como complemento al repartido el pasado mes de Octubre, por análoga suma.

El presidente, señor conde de Aresti, dijo que habiendo sido defraudada la esperanza de que una vez concluida la guerra se normalizarían los precios, y que, por el contrario, ha sobrevenido una gran elevación de las primeras materias, especialmente de las pastas, seguramente sufrirá aumento el precio del papel, aumento que es de lamentar, porque traerá consigo la restricción del consumo.

El señor Urgoiti manifestóse partidario de la especialización de esta industria, asegurando que siempre persiguió la bondad y economía de las primeras materias. El señor Colas, nuevo director de la Compañía, dió las gracias por su nombramiento.

En la renovación de cargos fueron reelegidos varios consejeros.

De re agrícola

Las cepas floxeradas adquieren una acentuada amarillentez en las hojas con raquitismo en los brotes centrales. Las cepas atacadas forman manchas o rodallas en los viñedos invadidos, que van aumentando gradualmente de extensión.

Descubierta una cepa, en las raíces se ven abultamientos o deformaciones producidas por las picaduras del insecto; en las raíces, gruesas tuberosidades. Estas raíces entran en putrefacción al cabo de algún tiempo y se pierden totalmente.

Para descubrir el insecto es necesario emplear una lente fuerte, arrancar las raíces con cuidado y examinarlas en pleno campo, con buena luz, de espaldas al sol. Es conveniente para este objeto arrancar las raíces de una cepa de la periferia de la mancha.

Las viñas, que en algunas comarcas empezaban a mover favorecidas por el tiempo bonancible del mes de Febrero y principios de Marzo, es fácil que se resientan ahora con los fríos que se han iniciado, aparte del peligro a que están expuestas con las heladas luego al empezar la brotación. Es prematuro, pues, todo juicio en la época que nos encontramos.

El mercado de vinos sigue relativamente animado en la propiedad y en las provincias del Centro, pero en los puertos del litoral domina la calma por haber depositadas muchas existencias y también por las huelgas de toneleros, que tienen bastante paralizada la exportación para las Américas por falta de envases.

(De La Liga Agraria)

Ibero-América

RIO JANEIRO

Huelga general

Reunidos los delegados de muchas Asociaciones obreras han acordado la huelga general para esta noche, a las doce, en caso de no lograr completa satisfacción los ferroviarios de la Leopoldina.

Además de éstos, se han declarado en huelga los de las líneas del Nordeste. El Gobierno tropieza con grandes dificultades para resolverla; pero el Consejo de ministros ha acordado realizar el último esfuerzo para evitar que se declare la huelga general de las organizaciones obreras acordada para el día 25, si no se resuelven las peticiones de los ferroviarios. El Gobierno ha adoptado enérgicas providencias para garantizar el orden.

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA y verá aumentar sus negocios

PESETAS A 90 CENTIMOS

--¿Dónde?

--En la Aduana.

--¿Dónde está la Aduana?

--Próxima a la Estación de Yanguas

(PEGADA A LA CARRRETERA)

ADUANA: Este es el nombre de los almacenes de A. Fernández Cristóbal, Mozoncillo (Segovia). Estos almacenes han sido edificados por la exclusiva cuenta de A. F. C. hace dos años; uno dedicado a cereales y otro al vino; en éste fueron colocadas tinajas para unas 2.500 arrobas de envás, y por la forma de trassumar una capacidad de 6.000 cántaras.

La facilidad que da esta casa a sus clientes no hay otra que lo pueda hacer

¿POR QUÉ?

1.º Por estar el almacén enclavado en el mejor sitio de la provincia de Segovia y al mismo tiempo abarcar la casa otros negocios.

2.º Por ser dirigido el negocio por el jefe de la casa y hacer las compras en tan buenas condiciones como el almacenista más fuerte de la Mancha y conocer las casas de vinos más importantes de España, tanto de almacenista como de cosechero, y adelantar fondos al que lo necesite.

Y 3.º Porque, además de la cifra tan elevada que vende, en la recolección, compra uva y elabora por su cuenta. Precisamente en estos días se ha dado principio a una bodega frente a la Estación de Marañón de una cantidad de 18.000 arrobas de vino.

Este vino ha sido elaborado por mi cuenta con vinos color Valdepeñas, blanco pálido, color tierra Medina y demás color tintos, donde puede elegir el público lo que más convenga.

Al cliente de esta casa, se le sirve vino al contado y al crédito, que siendo el plazo corto, se le concede un crédito que determina el jefe de la casa, sin aumento de precio.

Para que el cliente tenga la seguridad que en este almacén siempre hay existencias, arriba digo dispongo de 6.000 arrobas de envás, y para el transporte, de 160 corambres nuevas de la casa y un foudre que me está construyendo la casa de Marriano de Corral, de Bilbao, con una capacidad de 900 a 1.000 arrobas, que se me entregará en el mes actual.

De modo que aunque es desastroso el servicio ferroviario, yo tengo la seguridad que en este almacén no faltarán existencias.

TABERNEROS ESTUDIAD BIEN EL ANUNCIO

Si comprendéis la forma de trabajar de esta casa y teneis en cuenta los elementos de que hoy dispone para el negocio, os será fácil comprender que tiene una economía grande al hacer las compras, y por lo mismo afinar en las ventas.

Pedir vosotros o salir a comprar una pequeña cantidad de vino, para ganar dinero, es una ilusión; como yo, lo sabeis vosotros.

Por todo lo expuesto, con esta vuestra casa no puede hoy competir para el asunto vino, ni la más fuerte de la Mancha.

¡FIJAOS BIEN, DE LA MANCHA!

Porque aun suponiendo que os dé tanta facilidad en el pago, no os puede servir con la prontitud que yo, y no puede evitar derrames, que comprando en ésta casa, no teneis.

Demostrado está que para adquirir las pesetas a 90 céntimos hay que hacer las compras de vino en el almacén de **ADRIANO FERNÁNDEZ CRITÓBAL**, Mozoncillo, Segovia.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Notas municipales

Sesión interesante

Preside el señor González Salamanca y asisten los señores Riesco, Well, Guajardo, Tablada (don Lope y don Carlos), Villoslada, San Martín, y García Combarros.

Acta

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Asistencia

Los señores concejales que no asisten no excusan su ausencia.

Periódicos oficiales

Secretaría participa que las Gacetas y Boletines publicados desde la última sesión, no contienen disposición alguna que afecte al Ayuntamiento.

Pago de arrendamiento

El señor gobernador civil traslada al Ayuntamiento el acuerdo de la Diputación provincial sobre pago del arrendamiento de parte del edificio ocupado por la Audiencia de que es propietario don Feliciano de Burgos.

Se acuerda para este asunto a la Comisión de Hacienda, para que de acuerdo con lo resuelto por la Diputación provincial, informe al Ayuntamiento lo procedente.

Compensación

D. Mariano Martín, contratista de los materiales procedentes de derribos en la calle de Malcocinado, solicitó del Ayuntamiento una compensación de 750 pesetas por materiales que no pudo aprovechar.

La Comisión de Propios informa reconociendo el derecho a la compensación, pero estimándola en 500 pesetas. Se acuerda de conformidad.

Condonación de derechos y arbitrios

El señor Gobernador Civil como Presidente de la Junta de subsistencias, pidió a la Corporación municipal la condonación de los derechos de degüello y arbitrios sobre la carne de las reses sacrificadas para la venta en la Expenduría benéfica que dicha Junta de subsistencias tiene establecida.

La comisión de Hacienda informa en sentido negativo.

Se aprueba la propuesta.

El señor Gobernador Militar hizo igual petición para facilitar la mejora de los ranchos de las tropas del Regimiento de la Victoria alojadas en el Real Sitio de San Ildefonso.

Es denegada la pretensión de conformidad con el informe de la Comisión.

División de capitales.

Los Comisarios de la de Hacienda proponen la separación de capital propio, que en inscripciones poseen la Comunidad y el Ayuntamiento, para poder realizar la operación de crédito proyectada por la Corporación municipal.

Se acuerda gestionar de la Comunidad la separación del capital.

Cesión de terrenos

Las Comisiones de Hacienda y Propios, informan en el expediente incoado para la cesión de terrenos al ramo de Guerra, para construir el cuartel de Artillería, que no procede abonar por el Ayuntamiento, al importe de los derechos reales y gastos de escritura, sino solamente ceder los terrenos para la construcción mencionada.

Así se acuerda.

Arrendamiento del impuesto de cédulas personales :

Las Comisiones de presupuestos y Hacienda, informan el expediente de arriendo del impuesto de cédulas personales, durante los años de 1920-21-22 y 23; y someten a la aprobación del Ayuntamiento, el pliego de condiciones del arriendo en el tipo de 25.000 pesetas cada año, pagaderos en varios plazos.

Son aprobados.

Proyecto de operación de crédito y presupuesto extraordinario :

Las Comisiones de Hacienda y Presupuestos reunidas, formulan una bien escrita y luminosa memoria, a la que acompañan el proyecto de presupuesto extraordinario referente a la operación de crédito de 1.500.000 pesetas que el Ayuntamiento tiene acordado llevar a cabo mediante la pignoración de la cantidad necesaria de inscripciones intransferibles que el Ayuntamiento posee, previamente convertidas en Títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100.

En dicha memoria, se hace un detenido análisis de las condiciones de la operación, cuadro de amortización, interés etc., para deducir la viabilidad de la operación con arreglo a lo que se propone han de rendir los servicios a que se ha de atender con parte de esa operación.

Se presupone para ella un 5 por 100 de interés, realizándose la amortización en 25 años, que comenzarán en el de 1922-23 y terminará en el de 1946-47, siendo la cantidad que en el primer año ha de satisfacerse por amortización e interés la de 135.000 pesetas y de 63.000 en el último.

La inversión de la indicada suma de 1.500.000 pesetas producto de la operación que se intenta llevar a cabo es la siguiente:

Para satisfacer las deudas municipales, 603.432,19.

Para todas las obras de abastecimiento y distribución de agua, 650.000.

Para un mercado cubierto en el edificio ex iglesia de Santa Columba, 60.000.

Para pavimentos, 50.000.

Para expropiaciones, 116.567,91.

Para confección de planos, proyectos y dirección de las anteriores obras, 20.000.

Total pesetas 1.500.000.

Se considera indispensable para la distribución del agua potable el sistema de contador, pues con el del actual caño

libre, es insuficiente para las necesidades de la población no solo el caudal de que puede hacerse uso, sino otro bastante mayor.

Se calcula en vista de lo que actualmente se utiliza, un consumo de agua de 600.000 metros cúbicos próximamente que a razón de 25 céntimos cada metro, que es el precio menor a que ese líquido se expende en España, producirá 125.000 pesetas, deducida ya un tanto por ciento por los errores de cálculo que pudieran existir.

El referido cálculo de consumo equivale a medio metro cúbico por cada familia.

El rendimiento líquido del Mercado cubierto, se presupone en 10.000 pesetas anuales, que con las 125.000 del agua hacen las 135.000 pesetas que el Ayuntamiento debe satisfacer en el primer año por amortización e interés y cuya suma disminuye progresivamente cada anualidad.

Por último se computa la cifra de 45.000 pesetas que hoy percibe el Ayuntamiento por el servicio del agua, con el menor gasto que tendrá que efectuar por el interés que actualmente se abona por las deudas municipales y con la eliminación de varias consignaciones de gastos, que de llevarse a cabo esta operación, serían innecesarias.

También se hace constar que cuantas economías se obtengan tanto en el pago de las deudas municipales, como en las subastas que se efectúen para las obras que se proyectan, se acumulen a lo que se consigna para pavimentos y expropiaciones.

En el presupuesto que se acompaña a la memoria de referencia se incluye el ingreso de las 1.500.000 pesetas por el producto de la operación y la inversión de dicha suma en la forma mencionada, incluyéndose también el cuadro de amortización del crédito.

La Presidencia encarece la importancia del proyecto presentado y felicita a las Comisiones que lo han formado.

El señor Guajardo da las gracias a las mismas por lo bien que interpretaron su moción, y el señor Tablada (don Lope) felicita a las citadas Comisiones y a los empleados que con sus trabajos coadyuvaron al feliz resultado obtenido.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar en todos sus extremos la memoria y presupuesto extraordinario de referencia, y que se dé a este la tramitación legal procedente.

Pésame

Por el señor González Salamanca, se dedican sentidas palabras al fallecimiento de la madre del señor Gobernador civil, y propone conste en acta el sentimiento del municipio, y se participa así a la familia.

Se acuerda de conformidad.

Estado de fondos

Lo presenta contaduría con una existencia de 2.612,15 pesetas.

ZAPATERIA DE LUJO

LA GLORIA GUSTO, ELEGANCIA—ULTIMAS CREACIONES DE LA MODA

Cervantes, 34 y 36
SEGOVIA

DE LA ALCALDÍA

El conflicto del pan

Momentos antes de comenzar la sesión ordinaria de anoche, se presentó en el despacho oficial del alcalde, una Comisión del gremio de fabricantes de pan de esta ciudad, manifestando, como ya lo habían hecho al señor Gobernador civil que carecían de harina para el abastecimiento de pan de la población de mañana domingo, en razón a que—según manifestaron—los fabricantes se negaban a suministrarla al precio de tasa, o sea a 60 pesetas los 100 kilos, exigiendo por ella a 75 pesetas.

Como quiera que ello está en pugna con lo que se convino en la última reunión en la Junta provincial de Subsistencias, respecto a que dichos fabricantes suministraran cinco vagones de harina que es la cantidad precisa para el consumo de la población durante diez días, en cuyo plazo se cree ha de ser resuelto el asunto por la ponencia nombrada al efecto.

El señor Alcalde ha puesto inmediatamente el caso en conocimiento del señor Gobernador civil, proponiendo a esta autoridad ordene, si lo tiene a bien, la incautación de cuanto trigo y harina se almacena en las fábricas de esta ciudad y en los depósitos de las mismas, cuyo trigo y harina alcanza, según manifestación hecha por dichos fabricantes en la última reunión de la Junta de Subsistencias, a una respetable cantidad, con la que casi había lo suficiente para el abastecimiento de Segovia hasta la próxima sesión.

También se propone por el alcalde, que el trigo y harina que ahora se incauta, quede en depósito hasta que se vea el resultado que ofrezcan las gestiones entabladas por la ponencia designada para resolver este problema.

o

Esporamos que este conflicto será resuelto activa y satisfactoriamente por las autoridades a quienes afecta; pues no es posible admitir que Segovia carezca de pan o lo tenga que pagar a un precio exorbitante con relación al que antes venía rigiendo para ese artículo.

Alcaldía constitucional de Segovia

CONCURSO

El día 31 de marzo actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante esta alcaldía el concurso para contratar el servicio de arrastre de los carros destinados a conducir la carne desde el matadero público a las carnicerías, durante el tiempo que media desde el día en que le sea comunicada al arrendatario la adjudicación definitiva de este concurso hasta el 30 de septiembre de 1920, bajo el tipo de 250 pesetas por cada mes y demás condiciones que se determinan en el correspondiente pliego.

Lo que se anuncia al público, para conocimiento de aquellos a quienes interesa.

Segovia, 26 de Marzo de 1920.—Juan González.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES de

“La Gaseosa Segoviana, (S. A.)

CALLE DE LOS ZULOAGA, NÚMERO, 3

Primeras materias escogidas.—Elaboración esmerada.—Los productos de esta casa resultan excelentes, por verificarse su destilación por medio del aparato —alambique— “OLMOS”

VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Especialidad, Anís “JUAN BRAVO”

LA VIDA EN LA CIUDAD

El festival de mañana

Mañana a las siete de la tarde y en el Teatro Juan Bravo, tendrá lugar el anunciado festival a beneficio de la nueva Institución Casa-Cuna y estudiantes pobres del Instituto.

Se celebrará un asalto de armas, con la presentación de los alumnos de esgrima del cardenal Cisneros, de Madrid, de cuyo Instituto y asignatura es profesor el iniciador de esta benéfica fiesta y conocido maestro don Afrodísio Aparicio, querido amigo y paisano nuestro.

Tomarán también parte los alumnos de nuestro paisano y también querido amigo el ilustrado profesor de armas de la Academia de Artillería don Ramón Martínez.

Se leerán algunos trabajos literarios y tendrá lugar la representación de un bonito y divertido diálogo, de Parellada, entre dos distinguidos militares, aficionados al arte de Talía que seguramente harán las delicias del público segoviano, donde tanto se quiere y distingue a tan simpáticos jóvenes.

Durante los intermedios, y para que nada falte, ejecutará bonitas piezas de su vasto repertorio, la banda de música de la Academia de Artillería, de cuyo necesario y brillante elemento, nunca se puede prescindir en fiesta alguna de esta clase.

Para terminar, tirarán a sable y florete, los dos simpáticos profesores de Esgrima don Afrodísio Aparicio y don Ramón Martínez.

Nos ruegan hagamos constar, que dicho festival no pudo tener lugar hoy y se ha trasladado para mañana con objeto de no impedir la asistencia a las santas misiones que se vienen celebrando en esta capital, y los cuales terminan en el día de hoy.

Los precios que han de regir para dicha función, serán muy baratos, con objeto de que sea un lleno rebosante, dado el fin benéfico tan simpático a que se destinan los fondos que se recauden.

Los señores abonados, tendrán reservadas sus localidades hasta mañana a las doce; pasada dicha hora, se pondrán a la venta al público.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 27

Santos Juan, Damasceno, doctor; Ruperto, obispo, Alejandro, Fileto, Lidia y Lázaro, mártires.

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho de la mañana, misa cantada, como los demás sábados del año, y a las cinco de la tarde, salve, también cantada.

En Corpus Christi.—De seis a siete de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

DIA 28

Domingo de Ramos.

Cultos matutinos

En la Venerable Orden Tercera de San Francisco, iglesia de San Sebastián.—A las ocho de la mañana, la misa de comunión general mensual para los terciarios.

En el Seminario.—A las ocho de la mañana, la misa de comunión general mensual de la Asociación del Milagroso Niño de Praga y visita domiciliaria.

En las parroquias y conventos, precediendo a la misa, se hará la bendición y distribución de ramos y palmas, con la procesión.

En la Catedral.—Los mismos actos a las nueve de la mañana; a continuación el sermón de la festividad a cargo del reverendo padre Mariano Usero, misionero del Corazón de María y después se celebrará la misa solemne cantando la Pasión en la forma acostumbrada por la liturgia. Asistirá a todo ceremonial el excelentísimo señor obispo.

Ecos y vida de sociedad

Fallecimiento

El día 25 del corriente mes, falleció en Jávea el notable jurista y presidente de la Diputación provincial de Alicante excelentísimo señor don Celestino Pons Albi.

A su afilida hermana, doña Amparo Pons de Colomé y demás distinguida familia, enviamos nuestro sincero pésame.

Las conferencias sociales

La conferencia de carácter social que, a cargo de elocuentes oradores iba a darse mañana en el teatro Juan Bravo, ha sido suspendida hasta pasados estos días de semana santa.

Ya anunciaremos la fecha en que se celebrará.

Registro civil

Ha sido inscripta la partida de nacimiento de Felipa Berzal Alonso.

Defunciones, ninguna.

Matrimonio

Ayer tuvo lugar el enlace matrimonial de los jóvenes, Felipe Ejarque Alonso, de veinticinco años de edad y estado soltero, con doña María Purificación de San Efrén, de veintisiete años, de estado soltera, bendiciendo la unión, don Aureliano Montero.

Ehorabuena.

Viajeros

Ayer pasó el día en Segovia, el médico titular de la villa de Turégano, señor Rodonsoro.

Un bautizo

En la iglesia parroquial de San Miguel, le fueron ayer tarde impuestas las aguas bautismales, a una niña, hija del industrial de esta población, don Aurelio García, poniéndole los nombres de Josefa y Petra.

Fueron padrinos, don Marcos García y doña Eugenia Martínez, abuelo y tía de la bautizada, respectivamente.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en el hotel Victoria. Nuestra enhorabuena a la familia de la nueva cristiana.

Interesante para los ganaderos

Por Real orden del Ministerio de Fomento, se ha dispuesto:

Primero. Que para poder trasladar fuera de la provincia de Madrid animales con destino al matadero—pues con otra finalidad queda prohibido—desde las localidades de dicha provincia en los que reine normalidad sanitaria, se precisa solicitarlo previamente del gobernador civil de Madrid, quien dispondrá la visita y reconocimiento del ganado por el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias. Según el resultado de esta visita el gobernador autorizará o denegará el permiso, consignando la obligación, si le concede, que tienen los interesados de remitir a dicha autoridad la certificación del inspector de carnes del matadero en que sean sacrificados los animales de la expedición; y

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 del vigente reglamento de Epizootias, los conductores de ganado trashumante deberán proveerse, para circular con los rebaños, de la correspondiente guía de origen y sanidad, expedida por el inspector municipal de Higiene pecuaria del punto de procedencia.

Lo que hace público la Inspección provincial de Higiene pecuaria para conocimiento de los interesados en esta provincia.

RUFINO PORTERO

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

UNIVERSIDAD POPULAR

Conferencia

Hoy, a las siete y media de la tarde, leerá un trabajo inédito sobre «Los hombres y los paisajes de Castilla», en la Universidad popular, nuestro querido compañero de redacción, M. Alvarez Cerón.

La entrada será pública.

Vida militar

Destinos en artillería.—Son destinados a los cuerpos y dependencias que se indican, los siguientes jefes y oficiales; coroneles, don Juan Sirvent Berganza y don Joaquín P. Seoane, a ocupar una plaza de coronel en el estado mayor central del ejército, y a situación de disponible en Melilla, respectivamente.

Tenientes coroneles.—Don Rafael López, al tercer regimiento de artillería de Melilla; don Julio Pardo de Atín, a la comandancia de artillería del Ferrol; don Miguel Fajardo, a la de Cádiz y don Emilio Villaralbo, a situación de disponible en la primera región.

Comandantes.—Don José Andreu, a la comandancia de artillería de Cartagena; don Antonio de Cifuentes a la del Ferrol; don Felipe de Miguel, al octavo regimiento de artillería ligera; don Antonio Muñoz, al cuarto regimiento de artillería ligera; don Rafael Jaimez al quinto regimiento de artillería ligera; don José Poyate y don Rodrigo Gil, a situación de supernumerarios sin sueldo en la primera región y a disposición en la misma, don José Company.

Capitanes.—Don Antonio Berdonces y don Félix Ocaña, al sexto y cuarto regimiento de artillería pesada, respectivamente; don Francisco Alvarez, don Jaime Ferrer y don Francisco Alcega, al primero al séptimo y los otros dos al 13.º regimiento de artillería ligera; don Ricardo Guevara, al segundo regimiento de Montaña, continuando de comisión en la academia del Arma; don Enrique García, a la comandancia de Algeciras; don Francisco Lezcaño, a la de Cartagena y don Armando Reig y don José de la Iglesia a la de Melilla; don José Levenfeld y don Ricardo Fernández-Cuevas, disponibles en la primera y octava región respectivamente.

Tenientes.—Don Pedro Romero y don Luis Salinas al 13.º y 2.º regimientos de Artillería ligera; don Francisco Matas y don Federico Castaño a la comandancia de Larache y Ceuta respectivamente, don Francisco Bolaños y don José Jiménez-Alfaro Alamiño, a la comandancia de Melilla.

Concurso.—Se anuncia para ocupar una vacante de capitán de artillería en la Maestranza de Madrid.

Licencias.—Se concede de dos meses por enfermo para París, al teniente coronel de artillería, don José Sirvent Dargant; de un mes para Madrid, al alférez-alumno de artillería don Luis Saavedra Patiño; y de doce días para la misma plaza, al alumno de igual arma, don José Bans Ochoa, ambos por enfermo.

También se concede licencia para Rios y Verín al oficial tercero de oficinas militares con destino en el Archiuo General, don Domingo Nieves Ares.

Colegio de huérfanos.—Se dispone que las cuotas que en la actualidad satisfacen los generales, jefes y oficiales pertenecientes a la asociación del colegio de María Cristina, para huérfanos de la infantería, se aumenten a partir del mes de Abril, en un 50 por 100, para mejora en la alimentación de los colegiados.

SOLDADOS DE CUOTA

El próximo mes de abril, dará principio la instrucción, en la Escuela Militar del Tiro Nacional.

Dirección, Velarde 12, Segovia.

De primera enseñanza

La Gaceta del 24 anuncia en concurso especial de traslado las plazas de director de las Escuelas graduadas del «Ateneo» (Salamanca) y de Bellpuig (Lérida).

Licencia.—Por orden de la Dirección general, 13 del actual, le ha sido concedido al maestro de la Escuela nacional de Consuegra de Murera, don Emilio Vicente Lillo, permiso para poder efectuar exámenes en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Desestimación.—Según despacho de la Sección 12 del Ministerio de Instrucción pública, ha sido desestimada la reclamación al ascenso, en recurso de alzada, formulada por don Frutos Valverde, maestro de Escalona del Prado.

Comedor de caridad

Día 26 de Marzo de 1920—Comida: Potaje.—Cena: Lentejas con patatas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 116; niños, 134, total, 250.

En la cena: adultos, 116; niños, 138, total, 254.

Total del día, 504.

Se vendieron 63 raciones a 0,15 pesetas cada una.

Costeado por la Institución.

FINCA EN VENTA

Se vende el terreno donde se celebran las verbenas de Polo, y cuya superficie es de unos 7.400 metros cuadrados, parte de ellos, sembrados de alfalfa y arbolado y con riego.

En ese terreno hay construido un edificio cocedero de pan con habitaciones para vivienda. También se vende por lotes.

Esta finca está situada entre las calles del Roble y Jardín botánico.

Para tratar dirigirse a Timoteo Polo. (frontón).

Un consejo

¿Desea usted un calzado, amiga mía, de duración, factura primorosa, al par que de asombrosa economía?

Pues sáltase en la gran zapatería de fama provincial

La Revoltosa

Sucesor de Ramón Cristóbal Cervantes, 29

(Al lado de Villoslada)

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

En Segovia

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,25 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena, 10 ídem.
Harinas de trigo, de 55 a 65 pesetas los 110 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

RIAZA

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 16,00 ídem.

BOCEGUILLAS

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 15,75 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

AYLLÓN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 16,50 ídem.

BERNARDOS

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 16,00 ídem.
Centeno, 14,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 24,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 18,25 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 23,75 pesetas fanega.
Cebada, 12,75 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,25 ídem.
Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 16,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 17 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 25,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 18,00 ídem.

Otros artículos

ACEITES

Cada día que transcurre aumentan las pretensiones de los tenedores de aceites. En la plaza de Sevilla continúa acentuándose la tendencia alcista. El precio medio de los aceites buenos es de 24,12 a 24,25 pesetas los 11,50 kilos; más vendibles de 23,75 a 24. En el Bajo Aragón, los aceites finos se cotizan con firmeza de 40 a 42 pesetas los 15 kilos, y las clases corrientes, de 33 a 35 arroba de 12,600 kilos. Se teme que los últimos hielos perjudiquen la próxima cosecha.

CUEROS Y PIELES

La única variación en la plaza de Madrid es el alza de 50 céntimos en las pieles de ternera de primera y 35 en las de segunda, siendo sus actuales precios de 8 y 6,75 pesetas kilo, respectivamente. El mercado de cueros de Barcelona sigue bastante encalmado, debido, en su mayor parte, a la falta de exportación de curtidos y calzado. No obstante, los precios tienen tendencia al alza por venir cada vez más elevadas las ofertas de origen.

LANAS

Algo más animado el negocio, pero siempre dentro de límites estrechos. Últimamente se han vendido con destino a fábricas catalanas las siguientes partidas: En Brazortas (Ciudad Real), unas 1.000 arrobas, de los dos últimos cortes lana merina, fina, a 65 pesetas; en Alamillo, de la misma provincia 1.000, corte de 1919, a 62,50; en Guadamez, 900, a 62. En Peñaranda se cotiza: lana blanca, sucia, a 136 reales arroba; negra, a 140; blanca, lavada, a 300. En Lemesma; blanca, sucia, a 120; negra, a 100; blanca, lavada, a 200; negra ídem, a 180.

VINOS Y ALCOHOLES

Siguen sosteniéndose con facilidad los precios que venían rigiendo. En el último mercado de vinos celebrado en Tarragona las transacciones fueron reducidas, a pesar de ser numerosa la concurrencia, por las pretensiones de los vendedores. Las pocas ventas efectuadas se pagaron a 14 reales grado y carga para los tintos y a 17,50 para los blancos, que son los más solicitados. Las mixtelas continúan en calmadas. En la Rioja se nota alguna flojedad en el negocio, continuándose en que se repondrá fácilmente tan pronto haya alguna mejora en los cambios.

La plaza de Barcelona mantiene con firmeza sus precios, cotizando por grado y hectolitro, mercancía puesta en bodega del cosechero, como sigue: Panadés, blanco, a 3,50 pesetas; tinto, a 3,05; rosado, a 3,30; Campo de Tarragona, blanco, a 3,50; tinto, a 3,10; rosado, a 3,30; Conca de Barará, blanco, a 3,20; tinto, a 3,10; rosado, a 3,15; Priorato, tinto, a 3,30; Villanueva y Geltrú, tinto, a 3,20; Martorell, blanco, a 3,30; tinto, a 3,10; moscatel, a 120; mixtela, tinta, a 110; ídem blanca, a 115.

CARNES Y GANADOS

Más firmeza que en semanas anteriores se ha reflejado durante la última en el precio del ganado vacuno mayor en el matadero de Madrid, principalmente para las clases buenas. Los precios son: cebones, a 180 reales arroba canal (a 3,91 pesetas kilo canal); vacas, a 176 y 177 (a 3,83 y 3,85); toros, a 178 y 180 (a 3,87 y 3,91); ganado mediano, a 164 (a 3,56). Terneras: castellanas, a 200, 210 y 220 reales arroba, montañesas, a 190, 200 y 210; asturianas, 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 180. Lechales, a 14 reales kilo. Corderos, a 4,15 pesetas kilo canal. Ganado de cerda, a 2,80 pesetas kilo canal, libre para el vendedor; al vivo, de 30 a 31 pesetas arroba, según clase y condiciones.

ALUBIAS

Se cotizan: Fuentesauco, a 240 reales fanega; Torquemada, a 288; Piedrahita, a 200; Froncista, de 100 a 140.

LA BOLSA

Cotización del día 26 Marzo

| Fondos públicos. | |
|------------------------|-------|
| 4 por 100 interior | |
| Serie F..... | 74,95 |
| D..... | 75,00 |
| A..... | 76,10 |
| G y H..... | 76,25 |
| Fin del corriente..... | 00,00 |
| próximo..... | 00,00 |
| 4 por 100 exterior | |
| Serie F..... | 86,70 |
| D..... | 86,70 |
| A..... | 86,75 |
| 4 por 100 amortizable | |
| Serie E..... | 90,00 |
| D..... | 00,00 |
| A..... | 90,00 |
| 5 por 100 amortizable | |
| Serie F..... | 95,75 |
| C..... | 95,90 |
| A..... | 95,90 |

| 5 por 100 amortizable (emisión 1917) | |
|--------------------------------------|--------|
| F..... | 99,00 |
| C..... | 95,75 |
| A..... | 95,75 |
| Banco Hipotecario de España..... | 19 |
| Oédulas hipotecarias 4 0/0..... | 98,60 |
| 5 0/0..... | 106,00 |
| Valores mercantiles e industriales | |
| Acciones | |
| Bonos del Banco de España..... | 00,00 |
| Banco de España..... | 527,00 |
| Tabacos..... | 290,50 |
| Banco Hipotecario..... | 000,00 |
| Ídem Hispano Americano..... | 300,00 |
| Ídem Español de Crédito..... | 150,00 |
| Azucareras preferentes..... | 103,00 |
| Ídem ordinarias..... | 51,00 |
| Explosivos..... | 000,00 |
| Felgueras..... | 161,00 |
| M. Z. A..... | 313,00 |
| Norte de España..... | 309,00 |
| Metropolitano Alfonso XIII..... | 170,00 |
| Cambio Internacional | |
| Francos..... | 40,50 |
| Libras..... | 21,78 |
| Liras..... | 30,00 |
| Dolares..... | 5,72 |
| Marcos..... | 7,20 |

CONCURSO DE AMENIDADES

5

De la 13ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

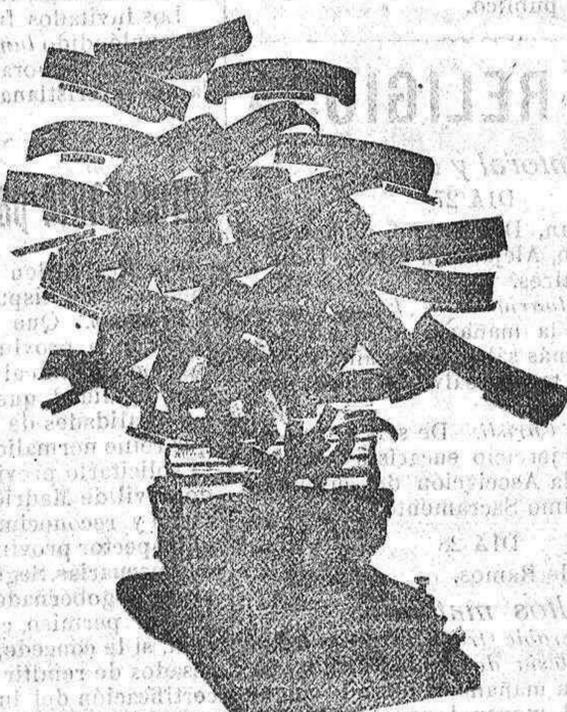
"La Tierra de Segovia"
Director: D. Feliciano de Burgos

VITICULTORES

En la finca «Villa Catalina», de la propiedad de Miguel Gozalo, se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón, garnacha y blanco Jaén y Vencimell. Esta plantación es reconocida hoy como la mejor, tanto en su progreso como en los inmejorables vinos que produce, estando garantizado su producto con más de un sesenta por ciento a otras similares; su precio es siete pesetas el ciento en la finca

ALDEA REAL-(SEGOVIA)

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

LA TIERRA DE SEGOVIA

Para anuncios, avisos suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

| PRECIOS DE SUSCRIPCION | |
|------------------------|------|
| Segovia (mes)..... | 1,25 |
| Fuera (trimestre)..... | 4,00 |

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE. NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

| | |
|---|--------------------|
| Antracita..... | 7,00 ptas. quintal |
| Cok fundición de Villablino.. | 6,90 |
| Cock para estufas y cocinas clase primera | 6,00 |
| Ovoides de hulla para cocinas..... | 6,00 |
| Hulla para fraguas..... | 5,50 |

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la Galleta verdadera de Asturias quintal..... 7,50 ptas.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29

TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

DEPÓSITO:

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

SUCURSALES:

Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón
Central: MADRID

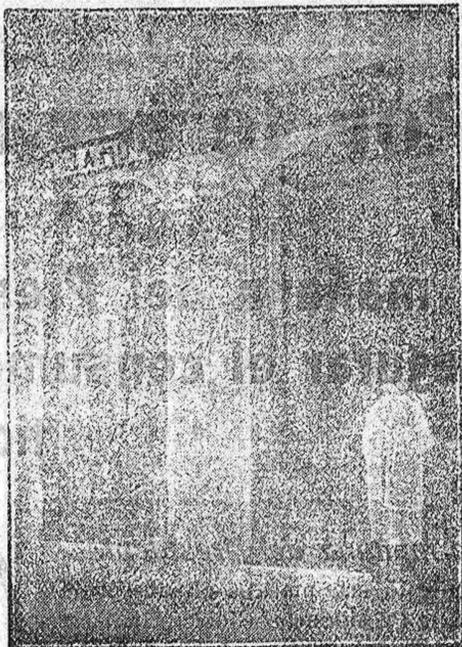
¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios. Transform. oil. sp. Rápida entrega. Valvolinas rojas y negras. Aceites especiales para automóviles. Toda clase de maquinaria. Correos, cuero-balata y pelo-carabello.

ANTONIO PEDRA

MADRID

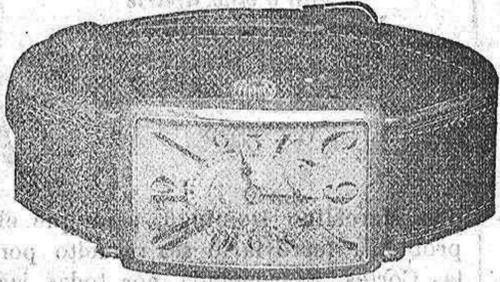
Riberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS BUENAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16

SEGOVIA



CASA COPPEL

RELOJES
M. Z. A.

REPRESENTANTE CON DEPOSITO:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

LIBRERIA CERVANTES

Se ha puesto a la venta el anuario del maestro, pesetas 2,50; Guía del opositor a escuelas, 1,50; La fiesta del árbol, 1,25; próximos a publicarse los :: :: :: folletos de escalafón :: :: :: Nueva publicación, Manual del automovilismo 1920, pesetas 8; código vigente ley municipal, ídem de quintas, Código civil, ídem Penal, Formularios, obras de texto, comedias, devocionarios, música popular, cine, impresos, figurines de temporada y otros muchos artículos imposibles de :: :: :: mencionar :: :: :: Se admiten encargos de pedidos de libros y se remiten fuera, remitiendo su importe más 0,40 ptas. de certificado, por giro postal o sellos de correo.

CANDIDO HERRERO
CERVANTES, 18
(Entre la Canaleja y el Azoguejo)

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA"

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 16,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30

Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.

En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Bornú de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso, en coches, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.

De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30

De Avila y San Ildefonso, a las 17.

"La Tierra de Segovia,"

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|------------------------|------|
| Segovia (mes)..... | 1,25 |
| Fuera (trimestre)..... | 4,00 |

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos * Revistas * Recordatorios * Membretes * Tarjetones * Circulares * B. L. M. * Programas y * billetes * Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración: 11, Infanta Isabel, 16



FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA

FRONTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Se vende

Un trozo de monte en el sitio del Real, término de Lastras del Pozo, propiedad de doña Rosario Olalla, al pie de la carretera de Otero a Sanchidrián, la corta se hará en primavera y será a pliego cerrado.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa de la dueña.

Teléfono de La Tierra, 143.

Al cerrar la edición (Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

La mañana del Presidente. La huelga en Portugal. Antes de la exportación asegurar el consumo. Conferencias y cabildeos entre los prohombres políticos. Descontento de los funcionarios.

La mañana del Presidente

Manifestó esta mañana el subsecretario de la Presidencia a los periodistas, que el jefe del Gobierno había dedicado hoy la mayor parte del tiempo a despachar asuntos del Ministerio de Marina.

A despachar con él estuvieron el segundo jefe del Estado Mayor de la Armada, el secretario general del Ministerio, el jefe de la Asesoría y el interventor general.

También ha visitado esta mañana al presidente, el ministro de Instrucción Pública.

Con el subsecretario de la Presidencia habló la comisión permanente del Magisterio primario, para gestionar se aprueben los aumentos en sus haberes que propone la Comisión de Presupuestos.

El gobernador de Barcelona ha telegrafado haciendo algunas aclaraciones a las manifestaciones de ayer del señor Canals, sobre los ferroviarios de la red catalana.

Afirma que el retraso en reanudar el trabajo obedeció sólo a que las órdenes se recibieron tarde y que respecto del Comité de huelga nada podía hacer por detenerle cuando se hallaba en Madrid.

Añadió el señor Canals que también en la línea de Madrid, Cáceres y Portugal, se habían retrasado para reanudar el trabajo.

Habló por último el señor Canals de que mañana por la mañana, se celebrará Consejo de ministros, y de que se ha firmado una Real orden aclaratoria determinando que la designación de caseros e inquilinos que han de constituir la Comisión que entienda en la cuestión de los alquileres, corresponde al Ministerio de Fomento, que sin pérdida de momento procederá a la designación.

La huelga en Portugal

El *Diario Oficial* de Lisboa publica un decreto declarando cesantes a todos los funcionarios de Correos y Telégrafos que no han ocupado sus puestos en el plazo que se les concedió.

Antes de la exportación, asegurar el consumo

Una Comisión de mayoristas y minoristas de «La Unión» ha visitado esta mañana al señor Terán, para rogarle que antes de autorizar la exportación de azúcar se asegure plenamente el abastecimiento nacional, tanto del ordinario como del refinado, a precio de tasa.

Una Junta más

El señor Rivas sometió hoy a la firma de Su Majestad un Real decreto, crean-

LA SUIZA **BAUSA**
PLAZA MAYOR, 42

DIA 27

Almuerzo (de doce a tres de la tarde)

Huevos al plato
Almejas a la marinera
Ternera demi-glace
Postre
Pan y vino, aparte
Precios 3 pesetas.

DIA 27

Comida (de nueve en adelante)

Huevos fríos
Merluza a la vizcaina
Bistek con patatas
Postre
Pan y vino, aparte
Precios 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42

do una Junta para el fomento de las relaciones hispano americanas.

El señor Rivas cree que esto es de una gran importancia para estrechar las relaciones hispano americanas.

Esta Junta la compondrán 25 literatos y artistas, que se encargarán de orientar la actuación de los hispanoamericanos que vengan a perfeccionar sus estudios a España.

En breve serán nombrados los miembros de esta Junta, que presidirá el señor director de Bellas Artes.

Conferencias y cabildeos

Han sido objeto de muchos comentarios, en las tertulias y centros políticos, las conferencias celebradas hoy por el señor Allendesalazar y don Antonio Maura, en el domicilio de este último, y al cual fué el jefe del Gobierno después de despachar con S. M. el Rey esta mañana.

La del ex ministro de Hacienda señor Alba con el ministro de Instrucción Pública don Natalio Rivas, y de éste inmediatamente con el Presidente del Consejo, y por último la del señor Dato con el conde de Bugallal.

Resumen de las sesiones de Cortes

En el Senado, se habilitaron para celebrar sesión el sábado y lunes próximo, a fin de avanzar en el examen y discusión de Presupuestos. Después siguió el debate sobre la reforma del régimen tributario.

En el Congreso, se reanuda el debate sobre el problema ferroviario.

El señor Ortuño, declara ignoraba las represalias tomadas por las Compañías con los obreros que no tomaron parte en la huelga, y que han sido denunciadas por el señor Saborit.

Después se discute la proposición presentada en la sesión de ayer, por

don Marcelino Domingo, para que el problema ferroviario sea resuelto por las Cortes. Es aceptada por todas las minorías, incluso por el señor Dato, por lo que se aprueba por unanimidad.

Se entra en el orden del día, y sigue el debate del presupuesto de Gobernación, que queda aprobado, levantándose la sesión a las 10 de la noche.

Descontento de los funcionarios

Reina descontento entre los funcionarios del Estado, por que ciertos elementos políticos, no solamente se niegan a que les sean concedidas las mejoras que tienen solicitadas, sino que intentan volver a los antiguos turnos de elección y mérito, tan conocidos por los funcionarios.

Períodos multados

Por el Ministerio de Hacienda, han sido impuestas multas de mil pesetas a todos los diarios, que publicaron los anuncios de la casa Ansaldo, para el empréstito italiano.

El presupuesto de Gracia y Justicia

En el Senado, se ha reunido la Comisión de Presupuestos para examinar el de Gracia y Justicia.

Ante la Comisión, informó el presidente del Tribunal Supremo, solicitando mejoras para los funcionarios de la carrera judicial.

Negó que tales funcionarios hayan adoptado actitudes de amenaza, que supondrían coacción o coacción sobre la libérrima libertad de las Cámaras.

Para dichas mejoras propuso dos medios: Uno, conceder a dichos funcionarios gastos de residencia, sobre el que no hizo mucho incape; y otro conceder el aumento de un tanto por ciento para compensar los gastos que imponen la carrera.

Consejo de ministros

El Subsecretario de la Presidencia ha manifestado esta tarde a última hora a los periodistas, que el domingo a las cuatro de la tarde, se celebrará Consejo de Ministros, no facilitándose la nota oficial hasta el lunes, para no quebrantar el descanso dominical periodístico.

Almuerzos a los diputados

El señor Sánchez Guerra, se propone obsequiar con almuerzos a los diputados de las distintas fracciones del Congreso, en el próximo mes de abril.

Aumentos a los carabineros

La ponencia encargada por la Comisión de Presupuestos del aumento de haberes a soldados y clases del cuerpo de Carabineros, ha propuesto la subida de una peseta al haber diario de soldados y cabos; y quinientas pesetas al año a los sargentos.

Jura de la bandera

En el campamento de Carabanchel se ha celebrado hoy con toda solemnidad la jura de la bandera por los nuevos reclutas de aeronáutica y artillería a caballo.

A la ceremonia asistió el ministro de la Guerra, capitán general de la Región, gobernador militar y los generales jefes de Sección de Artillería e Ingenieros.

Terminada la jura, visitó el ministro el Aeródromo de Cuatro Vientos.

De provincias

Notas varias

BARCELONA 26.—Ha quedado normalizado el servicio ferroviario tanto de la Compañía del Norte como de la de M. Z. A.

Han sido detenidos dos metalúrgicos sindicalistas, complicados en el atentado al patrono Balves, que fué anoche asesinado.

BOLSA

Colización de Bolsa en el día 17 de Marzo de 1920

| | | |
|-----------------------------------|--------------|--------|
| 4 por 100 interior, | serie E..... | 75,00 |
| Id. id. | A..... | 75,25 |
| Id. exterior, | E..... | 86,70 |
| Id. id. | A..... | 86,70 |
| Id. amortizable, | E..... | 00,00 |
| Id. id. | A..... | 90,00 |
| 5 Id. antiguo, | E..... | 75,70 |
| Id. id. | A..... | 96,00 |
| Acciones del Banco de España..... | | 528,00 |
| Id. de tabacos..... | | 288,00 |
| Cambios | | |
| Francos sobre París..... | | 39,70 |
| Libras Id. Londres..... | | 22,08 |